



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 teléfono 604 2328525 ext. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de julio de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado:	DISMEJÍA CARDONA LTDA.
Radicado:	050013105002 20190048900
Asunto:	Requiere medida cautelar

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra la sociedad DISMEJÍA CARDONA LTDA, se requiere a la parte ejecutante, con el fin de que denuncie alguna medida cautelar idónea, con el fin de continuar con el trámite del proceso, so pena de dar aplicación a la contumacia, consagrada en el art. 30 del CPLYSS.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9ddf479d910ff463b7c72124651614ca9b7b288e523a30d513e3e265d08409d**

Documento generado en 21/07/2023 01:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>